



Expediente: 4164/23
Carátula: CRITTO FRANCISCO (SUCESSION) C/ PAZ GUILLERMO MAXIMILIANO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAZ, GUILLERMO MAXIMILIANO-DEMANDADO
27114758928 - PARDO, ANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
20235186013 - CRITTO FRANCISCO (SUCESSION), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4164/23



H101011587650

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: CRITTO FRANCISCO (SUCESSION) c/ PAZ GUILLERMO MAXIMILIANO s/ DESALOJO

LEGAJO N° 4164/23

EN 27/09/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR ENCONTRARSE DESACTUALIZADO EL MONTO DE LA MOVILIDAD APORTADA (ACTUALMENTE EL BONO ES DE \$240). MDMC.-

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.